

 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 1 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

REGLAMENTO DE ADMISIÓN POR INVITACIÓN PARA PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

Resolución Nº 121-2012-USAT-R, del 12.6.2012

Chiclayo, Junio de 2012



 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 2 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

SUMARIO

	Página
CAPITULO I: GENERALIDADES	3
CAPITULO II: DE LA CONTRATACION	3
CAPITULO III: DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN	4
CAPITULO IV: DEL CRONOGRAMA Y PROCESO DE EVALUACIÓN	4
CAPITULO V: DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA	5
ANEXO I	6
ANEXO II	8
ANEXO III	10
ANEXO IV	12



Código : VRP-001-12 Página : 3 de 12 Fecha : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

VICERRECTORADO DE PROFESORES E INVESTIGACIÓN

REGLAMENTO DE ADMISION POR INVITACION PARA PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

CAPITULO I

GENERALIDADES

Articulo 1°. El presente Reglamento tiene como finalidad otorgar lineamientos y requisitos, para la contratación de profesores por invitación en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

PROPÓSITO

Regulación del proceso de selección de los profesores para contrato por la modalidad de invitación.

BASE LEGAL

- Ley Universitaria LEY Nº 23733
- Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae
- Estatuto y reglamento de la USAT.

ALCANCES

Diecisiete Escuelas profesionales de la USAT.

CAPITULO II

DE LA CONTRATACION

Articulo 2°. La Contratación de profesores, es el resultado de la evaluación de los postulantes, conforme lo establece la Ley Universitaria 23733, y el Estatuto, o Reglamento de la USAT y la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae.

Artículo 3°. Las plazas de contratos serán convocadas por las direcciones de departamento, a solicitud de los Directores de escuela; con aprobación del Consejo universitario.

Artículo 4°. Las plazas de contrato serán cubiertas en estricto orden de mérito, según la vacante a la que se inscriba el postulante.

Artículo 5°. La condición de profesores contratados por horas, tiene un plazo determinado según el periodo lectivo de cada ciclo.

Artículo 6°. Los postulantes que cubran las plazas de profesores contratados, deberán cumplir con el régimen de horas a las que postula.

Articulo 7°. Toda persona que cumpla con los requisitos correspondientes, tendrá el derecho a postular al cargo en igualdad de condiciones. No podrán participar del proceso de invitación aquellas personas que a la fecha de la invitación mantuvieran causas pendientes judiciales y/o administrativas con la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, ni quien se encuentre inhabilitado, de acuerdo a ley y por orden de la autoridad competente, de ejercer función pública.

CAPITULO III

DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Articulo 8°. Para postular a la plaza, se requiere:



Código : VRP-001-12 Página : 4 de 12 Fecha : 12/06/2012 Realizado por : VRP

Aprobado por : VRP Versión : 1

- Grado académico de Master y Título Profesional en el área del curso convocado conferido por las Universidades del país o extranjero, en cuyo caso deberán estar revalidados conforme Lev.
- b. El uso indebido de grados y títulos acarrea la responsabilidad civil y penal correspondiente. (ARTICULO 45 ley universitaria)
- c. Tener experiencia docente en el área a la que postula.
- d. Cumplir con la documentación solicitada por la universidad. (ANEXO 1)
- e. Acreditar trabajos de Investigación y/o publicaciones en su especialidad.
- f. Por excepción, podrán ser invitados, profesionales que tengan reconocida labor de investigación científica o académica, con más de 5 años de ejercicio profesional y no posean título de master.
- g. En los concursos de admisión a la docencia, podrán concurrir en igualdad de condiciones los profesores peruanos que hayan prestado servicio en Universidades o Centros de Investigación extranjeros. (LEY Nº 23733 artículos 46° y 48°)

CAPITULO IV

DEL CRONOGRAMA Y PROCESO DE EVALUACIÓN

Artículo 9°. El proceso de selección de postulantes para cubrir Plazas Profesores Contratados se rige por el siguiente cronograma:

- a. Invitación de los postulantes por Director de Departamento a solicitud del Director de Escuela.
- b. Recepción de Documentos.
- c. Evaluación Curricular.
- d. Sustentación de Clase modelo.
- e. Entrevista personal con sacerdote del área a la que postula.
- f. Entrevista con vicerrectorado de profesores e Investigación
- g. Entrevista con vice-gran canciller y firma de juramento de fidelidad.

Artículo 10°. La entrega de documentos se efectúa en la oficina de personal en el horario de 09:00 a.m a 4.45 p.m.

Artículo 11°. La calificación de Currículum Vitae, y la clase modelo se harán de acuerdo a las tablas que se anexan al presente reglamento. **(ANEXO II y III)**

Artículo 12°. Las Fases de calificación de los numerales b y c son eliminatorias, cada una con nota aprobatoria mínima de 14.

Artículo 13°. La evaluación de los postulantes comprende:

- a. Evaluación curricular.
- b. Sustentación de CLASE MODELO.
- c. Entrevistas personales.

Artículo 14º. El jurado calificador del currículo estará integrado por: Director de Escuela, Director de Departamento y un profesor especialista de la asignatura a postular.

Artículo 15º. El jurado calificador de la clase modelo estará integrado por: Director de Escuela, Director de Departamento y un profesor especialista de la asignatura a postular.

Artículo 16°. Finalizado el proceso de evaluación se levantará un acta y se remitirá el expediente con los resultados a Vicerrectorado de Profesores e Investigación y, de ser el caso, procederá a llamarlos de acuerdo a la plaza postulada.



 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 5 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

Artículo 17°. Los resultados son inapelables.

Artículo 18°. Los profesores seleccionados, serán evaluados permanentemente por la Dirección del Departamento de la Facultad correspondiente.

Artículo 19°. Los profesores seleccionados pasaran por un programa de capacitación previo al inicio de sus labores.

CAPITULO V

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Artículo 18°. Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento, serán resueltos por el Vicerrectorado de profesores de la USAT.

.

Chiclayo, Junio de 2012.



 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 6 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

ANEXO I



ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL POSTULANTE

- Solicitud dirigida al Dr. Hugo Martín Calienes Bedoya Rector de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, para cubrir vacante en Asignatura (Especificar)
- Tres cartas de recomendación expedidas por personas que tengan conocimiento directo de su desempeño profesional y personal, que no tengan relación de parentesco directo con el candidato y que laboren fuera de la USAT.
- 3. Clase Modelo de Asignatura a la que postula.
- 4. Constancia de no tener antecedentes penales.
- 5. En caso de ser casado deberá presentar una copia simple de la partida de matrimonio religioso.
- 6. Las copias de Títulos, Grados, Idiomas, Tics y DNI se presentarán legalizadas notarialmente y los documentos restantes en copia simple.
- 7. Constancias de trabajo.

Edad

8. Descripción del Currículum Vitae, según el siguiente modelo. En el recuadro debe ir una foto actualizada a color y otra suelta en algo seguro.

CURRÍCULO VITAE Datos Generales Nombres y apellidos : DNI : Dirección : Foto Teléfono : E-mail : Centro de trabajo Actual : Estado Civil :

N° de Registro de Especialidad :
 Grados Académicos y Título Profesional:

• N° de Colegiatura Profesional :

- a) Grado Académico: Bachiller, Maestro, Doctor.
- b) Título Profesional: Título Profesional. Segunda Especialidad.
- Capacitación Académica de Post Grado (en instituciones universitarias o equivalentes)
 - a) Estudios formales conducentes a: Grado Académico de Doctor sin diploma, Grado Académico de Maestro sin diploma.
 - b) Titulo Profesional de Segunda Especialidad sin diploma
 - c) Cursos de capacitación o actualización mavores a 200 horas de los 03 últimos años.
 - d) Estadías de perfeccionamiento en el país y/o en el extranjero de los 03 últimos años.
- d. Experiencia Docente Universitaria de Pre o Post Grado
 - a) Constancias de Docencia universitaria: 1 2 años; 3 5 años; más de 5 años.
 - b) Actividad lectiva en otras instituciones universitarias (Pre Grado, Post Grado)
- e. Experiencia profesional (no docente universitaria)

Tiempo de experiencia profesional

- f. Producción Académica e Investigación
 - a) Investigaciones realizadas

(Incluye reportes, informes, patentes etc., con aceptación oficial, así como publicaciones de circulación nacional o internacional)

- Resultados publicados en revistas especializadas o presentadas a certámenes científicos.
- b) Trabajos de investigación en ejecución (anotar título del informe de avance y/o proyecto, nombre del programa de investigación, nombre de la Universidad o Institución a la que se presentó).
- c) Publicaciones (anotar título del documento o libro, editorial, año de publicación y número de tiraje).
 - Libros
 - Artículos
- g. Asesoria de Tesis de Pre o Post Grado (anotar título de la Tesis, Facultad y la Universidad).
- h. Participación en Certámenes y Congresos Académicos en los tres últimos años:
 - Ponente, autor o coautor, organizador, asistente
- i. Afiliación a Instituciones académicas y científicas (No colegios profesionales)
 - Directivo, miembro fundador, miembro activo



 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 7 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

j. Distinciones y Honores

- Títulos honoríficos de entidades académicas, condecoraciones oficiales nacionales o extranjeras, premios u otras.
- Invitaciones de universidades, instituciones científicas o tecnológicas para estadías o exposiciones.
- Invitaciones como profesor visitante.
- **k. Idiomas**: Nombre y Nivel de conocimientos por cada idioma, grado de dominio: lee, escribe, habla, traduce).
- Dominio de las TICS: Nombre y Nivel de conocimientos por cada tecnología: Básico, Intermedio, Avanzado.

Chiclayo, Junio de 2012.



: VRP-001-12 Código Página : 8 de 12 Fecha : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP . Versión : 1

ANEXO II



E1

EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE

	Apellidos y nombres				
	Departamento académico				
	Asignatura				
II.	Títulos, Grados Aca	démicos y Especia	lidad (Puntaje Máxi	mo 10.5	(0)
Г		Nombre	Г	untaio	Duntaio
		Nombre		Puntaje Maximo	Puntaje Obtenido
	Título Profesional:			2.50 p.	Obternati
	Grado de Doctor:		4	I.00 P.	
F	1. Sin Titulo (Certificado d	le Notas)		3.00 p.	
	2. En Curso (1,2 años) (C			50 p.	
	Grado de Maestría:	,		3.00 p.	
L					
-	1. Sin Titulo (Certificado d			2.00 p.	
	 En Curso (1 año) (Certi Segunda Especialidad: 	ilcado de Notas)		00 p. L .00 p.	
	Segunda Especiandad.		-	оо р.	
	1. Sin Titulo (Certificado d).75 p.	
L	2. En Curso (Mes/1 año) (Certificado de Notas) ().50 p.	
			Puntaje o	btenido	
III	. Experiencia Docent	e Universitaria (Pu	untaje Maximo 0.75)	
	Actividad lectiva	•		,	
	Pre-grado:	0.50 punto			
	Postgrado:	0.25 punto			
			Puntaje obtenido		
			<u> </u>		
IV.			imo 0.75)		
	De un año a 5 años 0				
	Más de 5 años: 0	.50 punto			
			Puntaje obtenido		
V.			n (Puntaje Maximo	1.50)	
	Investigaciones publicada				
	(0.50 c/u hasta acumular 0.50 punto) Investigaciones presentadas en certámenes científicos				
		hasta acumular 0.25	punto)		
	Publicaciones profesores	Г -/ hh	O FOta)		
	Libros ISBN, ISSN (0.2 Cuadernos, Separatas				
	Cuadernos, Separatas	(0.25 C/u nasta acui	naiar 0.25 parito)		
			Puntaje obtenido		
VI.	Participación en c	ertámenes v conc	resos científicos d	e los 0:	3 ultimo
	años (Puntaje Max		,		
	Nacionales				
		ı, hasta 0.75 punto)	oto O EO puete)		
	Organizador o asi	stente (0.25 c/u, ha	sia 0.50 μμπτο)		



Código : VRP-001-12 Página : 9 de 12 Fecha : 12/06/2012 Realizado por : VRP

Aprobado por : VRP Versión : 1

Internacionales Ponente (0.25 c/u, hasta completar 0.75 p Organizador o asistente (0.25 c/u, hasta 0	,	
	Puntaje obtenido	
VII. Afiliación a Instituciones académica Profesional) (Puntaje Maximo 0.50) Directivo (0.25 punto c/u hasta 0.25 punto) Miembro Activo (0.25 puntos c/u, hasta 0.25 punto	,	(No Colegio
	Puntaje obtenido	
VIII. Distinciones y honores (Puntaje Maximo Premio internacional (0.25 puntos c/u, hasta 0.25 Premio nacional (0.25 punto c/u, hasta 0.25)	-	
	Duntaia obtanido	

IX. Idiomas extranjeros (Puntaje Maximo 2.25)

	Nivel		
Nombre del Idioma	Básico	Intermedio	Avanzado
	0.25 p	0.50 p.	0.75 p.
1. Ingles			
2. Italiano			
3. Portugués			
4. Otro (Especifique)			

Puntaje obtenido

X. Dominio de las TICS (Puntaje Maximo 1.00)

	Nivel		
Nombre de la Tecnología	Básico	Intermedio	Avanzado
	0.25 p	0.50 p.	1.75 p.
1. Office, Exploradores de			
Internet, Redes Sociales.			
2. Otro (Especifique)			

Puntaje obtenido

PUNTAJE FINAL

Puntaje máximo total del I al X	20
Puntaje total obtenido del I al X	

JURADO EVALUADOR DE CURRICULUM VITAE

	Nombres y Apellidos	Firma
1		



 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 10 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

2	
3	

FECHA DE EVALUACIÓN DE CURRICULUM VITAE:



EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESORES

 Código
 : VRP-001-12

 Página
 : 11 de 12

 Fecha
 : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

ANEXO III



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

E2

POSTU	LANTE:	
ASIGN	ATURA:F	ECHA:
FACUL [*]	TAD:DEPARTAMENTO AG	CADÉMICO:
	EVALUACIÓN DE CLASE N	10DELO:
a	Titulo de la clase modelo:(Máximo 20	
I	puntos)	
NIVEL ACA	ADÈMICO.	
		PUNTAJE
El profesor clase. (2)	demuestra dominio de los contenidos en la exposición de la	
La clase es	ta bien preparada, organizada y estructurada (2)	
METODOL	OGIA	
Explica con	claridad los conceptos implicados en el tema. (2)	
Durante la	exposición menciona autores. (1)	
Motiva para	la participación crítica y reflexiva de la clase. (1)	
Mantiene el	interés de los participantes. (1)	
MATERIAL	ES	
Los materia	lles usados están relacionados con el tema. (2)	
	a materiales para ahondar en el tema (bibliografía ción, etc.) (1)	1,
Utiliza con	frecuencia ejemplos, esquemas o gráficos, para apoyar la	S
explicacione	es (1)	
EVALUACI	ON:	
Claridad y c	coherencia de respuestas a los participantes (2)	
Retroalimer	nta y hace conclusiones del tema (2)	
PRESENT.	ACION	
Vestido, len	nguaje y actitud (·3)	

JURADO EVALUADOR DE CLASE MODELO:

Puntaje obtenido

	Nombres y Apellidos	Firma
1	Director de Escuela Profesional	
2	Director de Departamento	
3	Profesor Especialista	

FECHA DE EVALUACIÓN DE LA CLASE MODELO



Código : VRP-001-12 Página : 12 de 12 Fecha : 12/06/2012

Realizado por : VRP Aprobado por : VRP Versión : 1

ANEXO IV



Puntaje to	tal	Promedio
Fecha:		Firma:
Resultado final		
Aprobado		Desaprobado
Observaciones:		
Fecha:		Firma:

Capacidad para ser investigador a futuro